



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N° **0798**
NEUQUÉN, **22 DIC 2011**

VISTO:

El Expediente OE 11728-M/2011, y la Orden de Pago N° AC012370/11, por \$ 4.000.-, a nombre de TORREALDAY Fabricio Eduardo, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento a la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Gobierno destinado a solventar gastos por " Agasajo Fin de Año con personal de las Direcciones Generales";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 73/11 de fecha 06/12/2011 de la Subsecretaría Legal y Técnica, contando con el V° B° del Secretario del Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC012370/11 a nombre de TORREALDAY Fabricio Eduardo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo a la factura n° 0001-00000421 de Norma Mabel Del Bo, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1854
Fecha 06.10.12